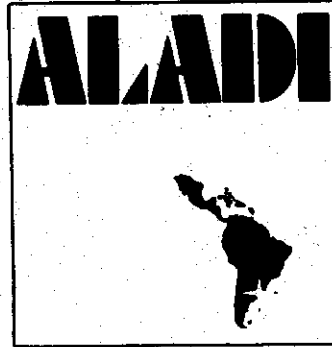


Secretaría General



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

1

SITUACION DE LAS TRATATIVAS EMPRESARIALES PARA LA ADHESION DE PERU Y VENEZUELA A LOS ACUERDOS DE COMPLEMENTACION Nos. 8, 10, 12, 14, 18 y 19

ALADI/SEC/di 57
22 de junio de 1982

1. El calendario de reuniones empresariales para 1982 se estructuró de manera tal que las reuniones de los sectores que involucraban acuerdos de complementación para los cuales los Gobiernos de Perú y Venezuela habían presentado solicitud de adhesión, se llevaran a cabo antes de la fecha límite establecida para la culminación de las negociaciones oficiales de dichas adhesiones.
2. En el caso particular de la reunión de la industria del vidrio -Acuerdo de Complementación no. 8- no se pudo lograr consenso de los empresarios para realizarla antes de la fecha límite y la misma quedó convocada para el 26 de setiembre próximo. Al respecto cabe señalar que las Representaciones Permanentes de los países involucrados tomaron conocimiento de este hecho al reunirse el 12 de mayo y en esa oportunidad convinieron la forma de superar el problema.
3. Las reuniones empresariales de los sectores de máquinas de oficina -Acuerdo de Complementación no. 10- y de los sectores eléctricos -Acuerdos de Complementación nos. 12, 14 y 19- no contaron con la participación de empresarios de Perú y Venezuela, razón por la cual no pudo ser tratado el tema de adhesión a estos Acuerdos.
4. A la reunión empresarial de la industria fotográfica -Acuerdo de Complementación no. 18- concurrió la delegación de Venezuela y acordó términos de adhesión con la delegación de Argentina. Asimismo, formuló una declaración junto con la delegación de Brasil en la que se establece que han elaborado una lista de productos de mutuo interés para las cuales existen posibilidades de negociación y acuerdan proseguir los contactos a la brevedad. Por otra parte, con la delegación de México se acordó intercambiar listas de productos y proseguir las tratativas negociadoras a la brevedad posible.

